



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**Registro Público de
Comercio**

Culiacán



Asamblea (FME: 78714)

2020001870370071

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 78714
Por instrumento No. 11348 **Volumen:** XXII **Libro:** 2
De fecha: 01/10/2020
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: Marco Antonio Zazueta Félix **No.** 140
Estado: Sinaloa **Municipio:** Culiacán
Consta que a solicitud de: RUBÉN ROCHA RUIZ
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: CONSTRUCTORA CHOCOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Se formalizó el acta de asamblea:
☒ General ☐ Especial
En caso de asamblea general
☐ Ordinaria ☒ Extraordinaria
De fecha: 21/09/2020
Y se tomaron los siguientes acuerdos

Aumento de capital fijo

Capital social fijo
160,000.00

Aumento
840,000.00

Capital social fijo total
1,000,000.00

☒ Con expresión de valor nominal

☐ Sin expresión de valor nominal

Suscritas como sigue

Nombre/ Denominació Razón social	Apellido Paterno	Apellido materno	Nacionalidad	CURP	RFC	Fecha de nac.	Fecha const.	No.Act/Part. Sociales	Serie	Valor	Total
RUBÉN	ROCHA	RUIZ	Mexicana	RORR770109	RORR770109			500	A	1,000	500,000
FRANCISCO JAVIER	BARRÓN	SANDOVAL	Mexicana	BASF590129	BASF590129			500	A	1,000	500,000



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Culiacán



Asamblea (FME: 78714)

2020001870370071

Número Único de Documento

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

---II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para aumentar el capital de la sociedad, en su parte mínima fija, Serie "A" y parte variable Serie "B", por medio de suscripción de capital en numerario y aportaciones en especie de los actuales accionistas.-----

-----Para efecto de desahogar el segundo punto de la Orden del Día, el presidente de la asamblea en uso de la voz pone a consideración de las accionistas la propuesta para aumentar el capital social de la empresa en su parte fija en la cantidad de \$840,000.00 (ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 840 (ochocientos cuarenta) acciones de la Serie "A" con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una.-----

-----En el mismo sentido, pone a consideración de los accionistas la propuesta para aumentar el capital social de la empresa en su parte variable en la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 4000 (cuatro mil) acciones de la Serie "B" con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una.-----Es importante precisar a los accionistas presentes que las aportaciones podrán realizarse ya sea mediante aportaciones en numerario o en especie.-----

-----Los accionistas Francisco Javier Barrón Sandoval y Rubén Rocha Ruiz, manifiestan su deseo de participar por partes iguales en el aumento de capital propuesto, tanto en la parte fija como en la parte variable, realizando ambos aportaciones en numerario para el aumento de capital en su parte fija de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.); y en especie para la parte variable por el importe de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.); precisando que las acciones que sean pagadas en especie quedarán depositadas en la sociedad durante el plazo de dos años, tiempo en el cual el valor de los bienes no podrá ser menor al 25% del valor por el cual fueron aportados, ya que de existir una diferencia el accionista está obligado a cubrir la diferencia a la sociedad en términos del artículo 141 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

-----De igual manera los accionistas acuerdan de conformidad con el artículo 11 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que las aportaciones de bienes que se realicen serán traslativas de dominio por lo que a partir de la firma de la presente asamblea se otorga a los accionistas hasta el 31 de diciembre del 2020 para realizar las gestiones necesarias para la transmisión efectiva del dominio de los bienes que sean aportados para la suscripción del capital variable, en el entendido que el riesgo de la cosa no será a cargo de la sociedad sino hasta que se le haga la entrega respectiva.-----Asimismo, el presidente pone a consideración de los accionistas que el aumento de capital en su parte fija por el importe de \$840,000.00 (ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 840 (ochocientos cuarenta) acciones de la Serie "A" con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una, podrá realizarse hasta el 31 de diciembre del año 2021, por lo cual las 420 (cuatrocientos veinte) que suscriben cada uno quedarán depositadas en la sociedad y se procederá a su liberación una vez que los accionistas realicen los pagos correspondientes, motivo por el cual se considerarán suscritas pero no pagadas.-----

-----Por lo que respecta al capital variable, el presidente de la asamblea exhibe a los accionistas el listado de maquinaria, facturas, números de serie y reporte fotográfico de los bienes muebles consistentes en maquinaria y herramientas que los accionistas Rubén Rocha Ruiz y Francisco Javier Barrón Sandoval aportan en este acto y en especie a la sociedad cada uno por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por lo que les corresponden 2,000 (dos mil) acciones Serie "B" con un valor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una.-----

-----Después de discutir ampliamente la propuesta presentada por el presidente, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos los siguientes:-----

ACUERDOS-----**PRIMERO.-** Se decreta y se aprueba en este acto el aumento en el capital social en su parte fija en la cantidad de \$840,000.00 (ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante la expedición de 840 (ochocientos cuarenta) Acciones Serie "A", con un valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una de ellas, cantidad que podrá ser suscrita por medio de aportaciones de los accionistas y por partes iguales hasta el 31 de diciembre del 2021.-----

-----**SEGUNDO.-** Se decreta y se aprueba en este acto el aumento en el capital social en su parte variable en la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) mediante la expedición de 4,000 (cuatro mil) Acciones Serie "B", con un valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una de ellas, cantidad suscrita y pagada por partes iguales en este acto por los accionistas Francisco Javier Barrón Sandoval y Rubén Rocha Ruiz, mediante aportaciones en especie de bienes muebles, autorizándose para todos



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Culiacán



Asamblea (FME: 78714)

2020001870370071

Número Único de Documento

los efectos los valores de aportación en términos de lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.-----**TERCERO.-** Se otorga el plazo hasta el 31 de diciembre del 2020 para que los accionistas realicen la transmisión de dominio de los bienes muebles a favor de Constructora Chocosa, S.A. de C.V. ante las autoridades que correspondan.-----**CUARTO.-** Se establece que la participación accionaria de la Sociedad Constructora Chocosa, S.A. de C.V. queda distribuida en los siguientes términos:-----**ACCIONISTAS CAPITAL SOCIAL TOTAL IMPORTE PARTE MÍNIMA FIJA SERIE "A" SERIE "B" RUBÉN ROCHA RUIZ R.F.C. RORR770109HL1 C.U.R.P. RORR770109HSLCZB00 500 2000 2,500 \$2'500,000.00 FRANCISCO JAVIER BARRÓN SANDOVAL R.F.C. BASF5901295N6 C.U.R.P. BASF590129HSLRNR03 500 2000 2,500 \$2'500,000.00 TOTAL 1000 4000 5,000 \$5'000,000.00** --- **QUINTO.-** Se instruye al Administrador Único Rubén Rocha Ruiz para que realice los asientos correspondientes en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, así como las modificaciones en el capital social que fueron acordados por los socios en los libros contables y demás registros de la Sociedad.-----

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

---II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para aumentar el capital de la sociedad, en su parte mínima fija, Serie "A" y parte variable Serie "B", por medio de suscripción de capital en numerario y aportaciones en especie de los actuales accionistas.-----

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

--- El señor RUBEN ROCHA RUIZ, mexicano, casado, de ocupación empresario, originario de Guamúchil Salvador Alvarado, Sinaloa, donde nació el día (09) nueve de enero de (1977) mil novecientos setenta y siete, con domicilio ubicado en Cuadra Bonita número (3972) tres mil novecientos setenta y dos, Fraccionamiento Rancho Contento, Culiacán, Sinaloa, Código Postal (80058) ochenta mil cincuenta y ocho, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el instituto Federal Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes RORR770109HL1 y Clave Única del Registro de Población RORR770109HSLCZB00 y se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número IDMEX1712227033, documento original que se tiene la vista y del cual se conserva fotocopia en el archivo de la notaría.-

Datos de inscripción

NCI

202000187037

Fecha inscripción

23/10/2020 12:49:55 T.CENTRO

Fecha ingreso

09/10/2020 12:41:04 T.CENTRO

Responsable de oficina

Monica Araceli Rivera Rodríguez